

OFERTA EMPLEO DE ENFERMERO PARA RESIDENCIA EN LA ISLA DE IBIZA. CON ALOJAMINETO Y MANUTENCIÓN

EMPRESA: FUNDACIÓ D'ATENCIÓ I SUPORT A LA DEPENDENCIA DE LES ILLES BALEARS

REQUISITOS DEL PUESTO DE TRABAJO

Grado en enfermería, o Título oficial universitario equivalente.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

CATEGORIA: Técnico/a titulado/ada de grado mediano Especialidad: Enfermería

NÚMERO DE PLAZAS: varias

FUNCIONES:

Bajo la dependencia directa del personal superior jerárquico del centro residencial, le corresponde:

- Elaborar el plan de atención de enfermería de las personas de nuevo ingreso.
- Atender las personas usuarias y cumplir la terapéutica prescrita por los facultativos encargados de la asistencia, y aplicar la medicación correspondiente.
- Custodiar y actualizar las historias clínicas y los otros documentos relativos a la salud de las personas usuarias.
- Orientar y supervisar las tareas del personal de auxiliar técnico sociosanitario respecto de cada persona usuaria.
- Vigilar y mantener en buen estado el material sanitario, el instrumental y, en general, todos el aparatos que se utilicen a las instalaciones del centro.
- Acompañar, si procede, a las personas usuarias en los centros hospitalarios en coordinación con el trabajador social del centro.
- Realizar las pruebas complementarias para el diagnóstico.
- Participar con el equipo interdisciplinario del centro en la realización de valoraciones y planes de atención individuales de los residentes.
- Organizar los equipos de trabajo, en caso de ausencia del personal coordinador de enfermería y siempre según las necesidades de cada centro residencial.
- Prestar apoyo al personal médico, reforzarlo y colaborar a la custodia y actualización de las historias clínicas y los otros documentos relativos a la salud de las personas usuarias.
- Colaborar con el personal de auxiliar de farmacia, si procede, a la preparación del carro de medicación semanal.
- Planificar, controlar, mantener reuniones periódicas y hacer el seguimiento y la evaluación del alumnado en prácticas, si procede.
- Colaborar en la elaboración de informes, estadísticas y memorias del centro.
- Asistir a las comisiones de selección de personal.

En general, llevar a cabo todas las actividades referentes a su titulación que, a pesar de que no se hayan especificado antes, le encomiende el personal superior jerárquico, siempre que estén incluidas en el ejercicio de su tarea profesional.

CONDICIONES PUESTO DE TRABAJO

HORARIO:

Tiempo Completo . La jornada general de trabajo queda establecida en treinta y cinco horas semanales de trabajo efectivo más dos horas y treinta minutos semanales de formación.

Horario: De lunes a domingo en régimen de horario especial, con un horario de concurrencia obligada de las:

- 07.30 a las 14.30 horas (mañana)
- 14.30 a las 21.30 horas (tarde)
- 21.30 a las 07.30 horas (noche)

Las horas que faltan hasta llegar a la jornada laboral establecida anualmente se distribuirán a lo largo del año según necesidades del servicio

TIPO DE CONTRATO: CONTRATOS TEMPORALES

Substitución bajas médicas

Substitución vacaciones

contrato interino hasta la cobertura definitiva mediante el proceso de estabilización ya convocado

CONVENIO COLECTIVO: PROPIO DE EMPRESA (FUNDACIÓN)

INCORPORACIÓN: INMEDIATA

REMUNERACIÓN: 37.468,20E €/anuals brutos anuales

LUGAR DE TRABAJO:

RESIDENCIA I CENTRO DE DIA DE IBIZA

*Nota se dará preferencia a la gente con el nivel b2 de catalán. No es excluyente

PERSONA DE CONTACTO

Nombre: Maite Rubio, TEL: 971.177212

Correo electrónico: mtrubio@fbd.caib.es

